



*Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Madrid - Cundinamarca*

Personería Jurídica 0070 - Resolución 00845 - Junio 13 de 1975 - MINGOBIERNO

Nº: 860.069.788 - 2

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL No.045

Siendo las 03:00 p.m del día 13 de marzo de 2021 se da inicio a la asamblea general de Asojuntas periodo 2016 - 2020 en el Auditorio Municipal de Madrid Cundinamarca con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Himnos Patrios
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informes del presidente
5. Informes del tesorero
6. Presentación y aprobación estados financieros 2019 y 2020, presupuesto 2021
7. Aprobación permanencia de Asojuntas al Régimen Tributario Especial
8. Informes del Fiscal
9. Propositiones y varios
10. Refrigerio
11. Cierre

DESARROLLO

1. Himnos Patrios

Se entonó el Himno de Colombia, de Cundinamarca, Madrid y el himno comunal

- 2. Llamado a lista y verificación del quórum:** Se procede a llamar a lista contestando la mitad más uno de las 80 juntas inscritas, habiendo quorum reglamentario para la toma de decisiones.

- 3. Lectura del Acta anterior:** se dio lectura del acta anterior de 24 de noviembre de 2019, y fue aprobada por los asambleístas.

- 4. Informe de presidencia:** La señora Aura Luz Martínez, agradece a todos los asistentes ya que representa compromiso con la nuestra comunidad al hacer presencia en estos momentos de pandemia. Presento en diapositiva y en físico el informe de gestión del periodo, dando las explicaciones respectivas. El folleto entregado a cada uno de los asistentes y hace parte del Acta.

5. Informe de tesorero.

El señor tesorero hace referencia que todo lo que se ha hecho en Asojuntas ha sido con recursos propios, no hemos recibido ninguna ayuda de personas o entidades externas, y que en este año que acaba de pasar y que aun en



*Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Madrid - Cundinamarca*

Personería Jurídica 0070 - Resolución 00845 - Junio 13 de 1975 - Mingobierno

Nº: 860.069.788 - 2

momentos de pandemia hemos podido salir adelante, que hay cosas que debemos mejorar, y que hay que darle continuidad a todo lo bueno que se esta haciendo y corregir los errores que se comenten, pero que debemos seguir adelante con nuestra asociación. En el año 2019 se continuo con la adecuación y puesta en marcha de nuestros locales, Nuestros ingresos pudieron ser mejores pero debemos tener en cuenta que fueron varios meses de pandemia duros, tuvimos que seguir pagando impuestos, cuota del préstamo del banco recibos de servicios públicos, por todos los locales ya que únicamente se mantuvieron en pie el local No 1 de la fama y la estación de servicio, de los meses de marzo a septiembre los demás locales quedaron desocupados, tuvimos que pagar servicios aproximadamente de 1.500.000 estando los locales vacíos, pero por gestión de la presidenta, quien logro que con el acueducto quedara únicamente un contador para todos los locales. Aun así nosotros logramos mantenernos.

Saldo a diciembre 31 de 2020 del préstamo banco popular \$121.833.000 vamos con la cuota No. 19, la tasa de interés de DTF más unos puntos, actualmente vamos con la cuota 21 y un saldo a capital de \$116.166.000

Saldos en bancos a diciembre 31 de 2020:

- ✓ Banco Davivienda: \$ 11.156.487
- ✓ Banco Popular: \$ 23.161.881

En cuentas por pagar aparece un saldo de la estación de servicio que en enero quedaron al día, los siguientes son los cánones de arrendamiento de los locales que posee la Asociación:

- Local No. 1 (fama) \$567.500
- Locales 2 y 3 (Fruver) \$1.200.000
- Locales 4 y 5 (Comisaria de familia) \$3.500.000
- Local 6 (restaurante) \$600.000
- Estación de Servicio \$ 6.820.000

Debemos tener en cuenta que en estos valores esta incluido el IVA, que debemos cancelar a la DIAN

6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2019 y 2020, presupuesto 2021

La señora contadora Amparo Guevara presenta los estados financieros y el presupuesto dando explicaciones correspondientes, la presidente pone en consideración la aprobación por los asambleístas y es aprobada sin votos en contra.



*Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Madrid - Cundinamarca*

*Personería Jurídica 0070 - Resolución 00845 - Junio 13 de 1975 - MINGOBIERNO
Nº: 860.069.788 - 2*

7. Aprobación permanencia de Asojuntas al Régimen Tributario Especial

La señora presidente pone en consideración de la Asamblea general la permanencia de Asojuntas en el Régimen Tributario Especial y se ratifica que los excedentes acumulados al cierre del año 2020 serán reinvertidos en nuestro objeto social, fue aprobado por los asambleístas sin votos en contra.

8. Informe del Fiscal

La señora presidente presenta excusas por la ausencia de nuestro fiscal el señor Luis Eduardo Carrillo, que no pudo asistir ya que hace dos días operaron a la esposa de corazón y fue totalmente imposible asistir.

9. Propositiones y varios :

La señora presidente pone en consideración de los asambleístas castigar la cartera de difícil cobro ya que llevan varios años sin poderse recuperar como son

- Michael Anderson Casallas por \$600.000
 - María Leonilde Camargo \$360.000
 - José Hernán Salazar \$ 318.334 (arrendamiento)
 - José Herman Salazar \$1.034.270 (acueducto y alcantarillado)
 - Carlos Murillo \$3.671.805(saldo pendiente por pagar)
- La asamblea autoriza el castigo de esta cartera sin votos en contra

La señora presidente propone la compra de mercados por \$60.000 para los delegados de Asojuntas, puesto en consideración fue aprobado sin votos en contra.

El señor Rubén Sánchez presidente de la magnolia propone que Asojuntas colabore con una ayuda financiera para el pago de los servicios públicos de los salones comunales, ya que las juntas no tiene recursos para hacerlo, la señora presidente Aura Luz Martínez informa que en el grupo envió un audio donde los presidente que tuvieran salón comunal y tuvieran servicios costosos que nos informaran y nadie informo nada, si la asamblea quiere asojuntas gestiona con el señor alcalde para que colabore con una parte de estos valores, ya que estos pertenecen a la alcaldía.

El señor Tesorero Carlos Alonso lee el objeto social en los estatutos, y aclara cuál es su competencia y así la asamblea lo apruebe no se puede hacer y por eso nos podemos meter en un problema, se ha hecho todo en cuanto la norma lo permite, no podemos decidir con el corazón así se muy buena la propuesta, vamos a consultarlo con un concepto jurídico o de un organismo superior, primero antes de tomar cualquier decisión.



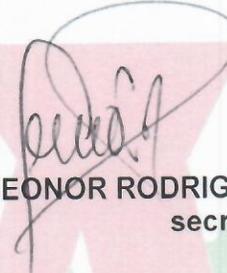
*Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Madrid - Cundinamarca*

*Personería Jurídica 0070 - Resolución 00845 - Junio 13 de 1975 - Mingobierno
Nº: 860.069.788 - 2*

10. Refrigerio

11. Cierre. Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la asamblea.


AURA LUZ MARTINEZ
Presidente


LEONOR RODRIGUEZ HERNANDEZ
secretaria